

TALLER DE ARTES ESCÉNICAS. CUARTO ESO

Los contenidos y criterios de evaluación mínimos deben estar también relacionados con los objetivos pretendidos con esta materia. Las aptitudes básicas que cualquier alumno debe integrar en su formación son las siguientes:

Competencias que se trabajan: comunicación lingüística, social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal y cultural y artística.

1. Aplicar técnicas de expresión relacionadas con su cuerpo.
2. Ser capaz de construir una muestra de escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico).
3. Analizar los elementos básicos de un texto teatral literario: personajes, conflictos, las acciones y la progresión dramática).
4. Utilizar otros lenguajes (plástico y visual, el sonido, la música y la ambientación) para complementar al lingüístico en la dramatización.
5. Integrarse de forma activa en el grupo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a los criterios de evaluación y debido al carácter intrínseco de esta materia optativa, la herramienta fundamental que se utilizará para llevar a cabo dicha evaluación será la observación directa y recogida de datos de cada alumno, sobre cada uno de los puntos que a continuación se detallan: Son aquellos que ayudarán a medir fundamentalmente la adquisición de las siguientes competencias: comunicación lingüística, social y ciudadana y la de iniciativa y autonomía personal

- a) Asistencia a clase. La presencia física del alumno será absolutamente imprescindible para la superación de la materia.
- b) Aportación de material.
- c) Preparación previa o en la misma sesión de las actividades (relajaciones, improvisaciones, recogida o creación de textos, puestas en escena...)
- d) Realización, interiorización y valoración de cada aspecto tratado en los contenidos. La parte teórica quedará reflejada en la realización de diversas actividades, las cuales deberá producir satisfactoriamente.
- e) Participación individual activa.
- f) Disposición positiva y activa para el trabajo en grupo.
- g) Actitud positiva hacia la materia, el profesor y el resto de integrantes del grupo. La evaluación de los alumnos será individualizada y continua, y estará basada tanto en la observación de la actividad diaria como en la valoración de los logros alcanzados al final.
- h) Asimilación de los contenidos teóricos, conocimiento de la historia del teatro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificarán de manera objetiva los puntos señalados en el apartado anterior, atendiendo a las competencias básicas trabajadas.

- A) Parte fundamental: **30%**. Competencia social y ciudadana. Iniciativa y autonomía personal [asistencia a clase, puntualidad, realización de las distintas actividades, capacidad de trabajo en grupo, etc.]
- B) Parte complementaria: **20%**. Competencia en comunicación lingüística y competencia cultural y artística [capacidad de creación, calidad de esas creaciones, reconocimiento de elementos teatrales, etc.]
- C) Parte suplementaria: **50%**. Resto de competencias [Pruebas y trabajos escritos y otras actividades]